



Expediente n.º: 10715/2024
Procedimiento: Planificación y Ordenación de Personal

ANUNCIO

Transcurrido el plazo legalmente establecido de exposición pública de la modificación del Anexo de Personal del Presupuesto General de la Entidad Local para el ejercicio 2026, en el mismo sentido que la modificación número 4ª operada sobre la Relación de Puestos de Trabajo, aprobada inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, publicada en el Boletín Oficial de la provincia nº 45 de fecha 6 de marzo de 2026 y tablón de anuncios durante el plazo de quince días hábiles, sin que se hayan presentado reclamaciones por los interesados, se entiende definitivamente aprobada.

Contra la aprobación definitiva de la citada modificación del Anexo de Personal del Presupuesto General de la Entidad Local para el ejercicio 2026, podrá interponerse directamente, recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo. El plazo para interponer este recurso será de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Camas, a fecha de firma electrónica

El Alcalde-Presidente Accidental

MIGUEL ANGE MARIN LEGIDO (de 1)
El Alcalde Accidental
Fecha Firma: 10/04/2026
HASH: 9d58ed46e5273be19071ca7f75f7428



Cód. Verificación: 052031MWTYD5M8EGXSPJ5WF4K
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

